



## Recomendaciones de chancro en el cultivo de almendro

**GiP**  
Andalucía

**A**  
Junta de Andalucía  
Agricultura, Pesca, Agua y  
Desarrollo Rural

### **FENOLOGÍA ACTUAL**

Estado H  
engorde de fruto

### **RECOMENDACIONES (MEDIDAS CULTURALES)**

- Para las nuevas plantaciones se deberá tener en cuenta las condiciones climáticas de la zona y la diferente sensibilidad de las variedades a la enfermedad. Existen diferencias importantes de susceptibilidad entre variedades.
- Para reducir las fuentes de inóculo, es importante eliminar las ramas afectadas realizando una poda en verde durante el verano y otra en invierno. Se debe de hacer esta poda cortando por debajo del chancro y quemar las ramas.
- La madera de más de dos años y los brotes más vigorosos se ven menos afectados. Se debe realizar un abonado equilibrado que evite un excesivo vigor.

Los **medios químicos** son:

- Actualmente, en el cultivo del almendro, no hay medios químicos curativos de eficacia contrastada. Los productos autorizados son de contacto y deben utilizarse preventivamente.
- La protección se debe realizar básicamente durante mayo y junio, en función de la climatología. En fincas afectadas se recomienda también proteger a la caída de hojas.
- Se podrán utilizar los productos fitosanitarios autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

